



ACUERDO No. 490.-

NAYIB ARMANDO BUKELE ORTEZ, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 16, número 8.- y 17 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, ACUERDA: encargar el Despacho de Hacienda, con carácter ad-honorem, durante el período comprendido del 12 al 16 de septiembre de 2023, al señor Viceministro de Ingresos, Licenciado Juan Neftalí Murillo Ruiz, conforme al siguiente detalle: En el caso del día 12 de septiembre del presente año, dicho encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional del señor Ministro de Hacienda, Licenciado Jerson Rogelio Posada Molina y tratándose del día 16 del mismo mes y año, el encargo será efectivo hasta el arribo al país del mencionado titular, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los doce días del mes de septiembre de dos mil veintitrés.

------Firma ilegible------Pronunciado por Nayib Armando Bukele Ortez, Presidente de la República